

## PROCEDIMIENTOS PARA PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS

- Presentarse a la Oficina de Administración Tributaria.
- Presentar copia de documentación requerida según tipo de negocio
- Llenar solicitud da negocio.
- Presentar constancia de inspección según el tipo de negocio.
- Presentar visto bueno o constancia de patronato de la comunidad.
- Verificar documentación para ser aprobado.
- Realizar el pago a Tesorería.
- Se hace entrega del permiso de Operación al dueño o representante del Negocio.

  
**Beker Adiel Quiroz Méndez**  
Jefe de control tributario



AYALDIA MUNICIPAL  
EL PORVENIR, F.M.  
MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR, S.D.